



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No. CCC-21-2025

Siendo las nueve y treinta minutos de la mañana (9:30 A.M.) del día trece (13) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025), se reúne en su Salón de Sesiones el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; MARIA ESTELA DE LEÓN, Subconsultora Jurídica, en representación del Consultor Jurídico; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo, y ANA YSABEL SALVADOR MORETA, Coordinadora, con voz pero sin voto, quien se desempeña además como Secretaria, para tratar la siguiente:

AGENDA

I. Conocimiento del informe de evaluación y validación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes en el Concurso por Comparación de Precios Referencia: JCE-CCC-CP-2025-0010, destinado a la adquisición de equipos de control de acceso.

II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I:

El presidente del Comité informa que el SR. LUIS RAFAEL VILCHEZ MARRANZINI, está ausente de esta reunión por motivos atendibles; luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas en el Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0010, en virtud del requerimiento de la Dirección de Seguridad Civil. De inmediato, instruye a la secretaria dar inicio al procedimiento correspondiente.

Antecedentes:

La secretaria informa que, para el referido proceso, en fecha catorce (14) de abril del año en curso, se invitó formalmente a ocho (8) empresas, a saber: **Identificaciones Corporativas (ID Corp), Sinergit, CentroXpert, TCO Networking, IQtek Solutions, Baroli Technologies, Aplex Security Solutions y AAA Sistemas Electrónicos de Seguridad.** Además, indica que el llamado a concurso y las bases fueron publicadas en la página web y las redes sociales de la Junta Central Electoral.

Informa que a la propuesta del “Sobre A”, conteniendo los documentos de las credenciales y la ficha técnica de lo solicitado, se le dio apertura el día veinticuatro (24) del mes de abril del año en curso, siendo presentadas cinco (5) ofertas de forma física por los oferentes **Identificaciones Corporativas (ID Corp), CentroXpert, IQtek Solutions, Aplex Security Solutions y AAA Sistemas Electrónicos de Seguridad.**

En el momento de la revisión de los documentos y las ofertas técnicas se constató que la empresa **CentroXpert**, no incluyó en su oferta técnica el ítem 3 (Cerradura electromagnética), por consiguiente, su propuesta no fue remitida para fines de evaluación, por lo cual queda inhabilitada y descalificada automáticamente, en virtud de lo que establecen las Bases del concurso, en el numeral dos (2) de las notas del pie del requerimiento:

“2) El proyecto es uno solo en su conjunto (es obligatorio presentar para todo, proyecto llave en mano, todo o nada).”

Las ofertas técnicas presentadas por los oferentes **Identificaciones Corporativas (ID Corp), IQtek Solutions, Aplex Security, y AAA Sistemas Electrónicos de Seguridad** fueron enviadas a la Dirección de Seguridad Civil, a los fines de ser evaluadas, la cual emitió el informe que se muestra a continuación:



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Dirección Nacional de Seguridad Civil



DNSC-25-1340
Santo Domingo, D. N.
06 de mayo del 2025

Licda. Ana Ysabel Salvador Moreta,
Coordinadora del Comité de Compras y Contrataciones.
Su Despacho.-

Asunto : Evaluación Técnica de los controles de accesos.

Anexo : Comunicación DS-CCTV-25-0036, de fecha 28/04/2025, suscrita por el Sr. Joan M. Fernández Grullón, Coordinador de la División de Soporte CCTV.

Distinguida Coordinadora:

Cortésmente, tengo a bien dirigirme a ese Despacho, con la finalidad de remitirle lo consignado en el asunto y anexo de esta comunicación, relacionado a la respuesta de la comunicación No. CCC-123/2025. Dicha comunicación solicita la **evaluación técnica**, correspondiente a la compra de los controles de accesos y licencias, en el mismo tomamos como criterio si; **Cumplen/ No Cumplen**, a cada propuesta presentada por los oferentes. En tal sentido, adjunto a la presente las respuestas correspondientes a la evaluación.

Sin otro particular por el momento, le saluda,

Atentamente

Lic. Ángel María Valentín Díaz
Director Nacional de Seguridad Civil
AMVD/js.-



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419
FO05 (PRO-SGI-001)05



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

Soporte Técnico CCTV

DS-CCTV-25-0036
Santo Domingo, D.N.
28 de Abril del 2025

Al : Sr. Ángel María Valentín Díaz
Director de Seguridad

Asunto : Evaluación Técnica los Controles de Acceso.

Anexo : Hojas impresas con las evaluaciones, comunicación CCC-115/2025 y Ficha técnica de las distintas empresas.

Distinguido Director.

Cortésmente, me dirijo a usted a los fines de remitirle las evaluaciones técnicas anexa a este documento, en respuesta a la comunicación CCC-115/2025 d/f 24/04/2025 suscrita por la Coordinadora la Sra. Ana Ysabel Salvador, correspondientes a las compras de los Controles de Acceso, Licencias, entre otros para el proceso Nacional de Cedulación, en la evaluación se tomaron los criterios de "CUMPLE / NO CUMPLE" por cada ítem, en el caso de no cumplir se describe el porqué.

Con sentimiento de alta estima y dejando lo planteado salvo su más elevado parecer

Atentamente,

Joan M. Fernández Grullón
Coordinador de Soporte técnico CCTV



Av. Gregorio Luperón esq. Av. 27 de Febrero,
Plaza de la Bandera, Santo Domingo, D. N.
Tel.: 809-539-5419
FO05 (PRO-SGI-001)06



DS-CCTV
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD

EVALUACIÓN TÉCNICA DE CONTROL DE ACCESO

Proceso Nacional de Cedulación 2025

FECHA: 28/04/2025

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA (ID CORP)			
ITEM	DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
1	TERMINAL DE ACCESO FACIAL LCD POE	CUMPLE	
2	TARJETAS RFID	CUMPLE	
3	CERRADURA ELECTROMAGNÉTICA 300 LBS	CUMPLE	
4	BOTON DE LIBERACION DE PUERTA	CUMPLE	
5	LICENCIAS PARA CONTROLADORAS DE ACCESO	CUMPLE	

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA (IQTEK SOLUTION)			
ITEM	DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
1	TERMINAL DE ACCESO FACIAL LCD POE	CUMPLE	
2	TARJETAS RFID	CUMPLE	
3	CERRADURA ELECTROMAGNÉTICA 300 LBS	CUMPLE	
4	BOTON DE LIBERACION DE PUERTA	CUMPLE	
5	LICENCIAS PARA CONTROLADORAS DE ACCESO	CUMPLE	

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA (APLEX SECURITY SOLUTIONS)			
ITEM	DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
1	TERMINAL DE ACCESO FACIAL LCD POE	CUMPLE	
2	TARJETAS RFID	CUMPLE	
3	CERRADURA ELECTROMAGNÉTICA 300 LBS	CUMPLE	
4	BOTON DE LIBERACION DE PUERTA	CUMPLE	
5	LICENCIAS PARA CONTROLADORAS DE ACCESO	CUMPLE	

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA (AAA SISTEMAS ELECTRONICOS)			
ITEM	DESCRIPCION	CUMPLIMIENTO	COMENTARIO
1	TERMINAL DE ACCESO FACIAL LCD POE	CUMPLE	
2	TARJETAS RFID	CUMPLE	
3	CERRADURA ELECTROMAGNÉTICA 300 LBS	CUMPLE	
4	BOTON DE LIBERACION DE PUERTA	CUMPLE	
5	LICENCIAS PARA CONTROLADORAS DE ACCESO	CUMPLE	

En el informe se indica, que las empresas evaluadas cumplen técnicamente en todos los ítems presentados (ver cuadro de evaluación).

Visto el informe de evaluación realizado por la Dirección de Seguridad Civil, y después de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en el concurso referencia: JCE-CCC-CP-2025-0010, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER el informe de evaluación rendido por la Dirección de Seguridad Civil, sobre las propuestas técnicas presentadas en el concurso Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0010, destinado a la adquisición de equipos de control de acceso.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a **CentroXpert**, como **“Oferente Inhabilitado”** para la apertura de Propuesta Económica, por las razones antes expuestas.

Resolución Número Tres (3)

DECLARAR a **Identificaciones Corporativas (ID Corp)**, **IQtek Solutions**, **Aplex Security Solutions** y **AAA Sistemas Electrónicos de Seguridad**, como **“Ofereentes Habilitados”** para la apertura de Propuesta Económica.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

No habiendo otro tema que tratar, siendo las nueve y cuarenta y dos minutos de la mañana (9:42 A.M.) del día, mes y año supra indicado se levanta la presente acta, en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ
Directora General Administrativa


MARIA ESTELA DE LEÓN
Subconsultora Jurídica


JOSÉ QUELLO DE LA CRUZ
Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
Director de Planificación y Desarrollo


ANA YSABEL SALVADOR MORETA
Coordinadora-Secretaria

